

Corte de Guatemala ordena repetir elección de directiva del Congreso

Image not found or type unknown

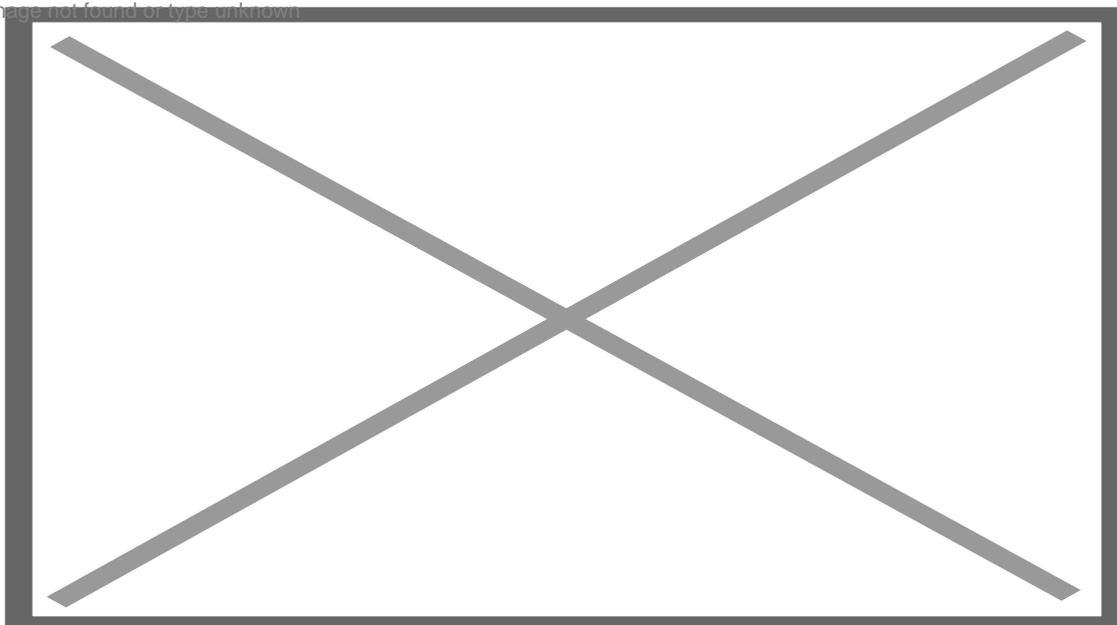


Imagen: Prensa Latina.

Ciudad de Guatemala, 17 ene (RHC) La Corte Constitucional de Guatemala ordenó este miércoles repetir la elección de la Junta Directiva del Congreso que ganó el listado encabezado por el diputado Samuel Pérez, del partido Movimiento Semilla.

Mediante un comunicado, el alto tribunal explicó que analizó cinco planteamientos de amparo que se presentaron contra el Legislativo y su jefatura que el domingo pasado modificó acuerdos del anterior pleno.

Otórgó así un amparo provisional derivado de que, “en los actos realizados para concretar la elección de la Junta Directiva de la décima Legislatura del Congreso, se dejó de observar el principio de legalidad”, subrayó.

Con ello, agregó, la supremacía constitucional, principios que, también, invocó esa Corte oportunamente para garantizar la efectiva instalación.

Por tanto, indicó, el Congreso debe reconducir de forma inmediata su actuación, ajustándola a las normas que le rigen, relativas a los requisitos que deben reunir los diputados para integrar cargos en la Junta Directiva.

Pérez antes que la elección de su planilla fuera ilegal porque “una comisión permanente no puede decidir la invalidez de una bancada”, así como “la decisión la tomó el pleno, máxima autoridad jerárquica en el Congreso”.

La Corte Constitucional mantuvo en firme, no obstante a la repetición de la elección en el Congreso, la toma de posesión y juramentación del binomio presidencial electo de Bernardo Arévalo y Karin Herrera.

La planilla encabezada por el miembro de Semilla ganó en el Parlamento con 92 votos a favor contra una liderada por Sandra Jovel, exministra de Relaciones Exteriores entre 2017 y 2020 en el gobierno de Jimmy Morales, quien solo logró 75 apoyos.

De los amparos previos presentados, la Corte respondió el de la integrante de Valor, que pidió repetir la elección de la Junta Directiva porque su rival fue declarado independiente debido a los señalamientos del Ministerio Público.

Analistas destacaron como una victoria el triunfo de Semilla en el Legislativo a partir de lograr alianzas clave, el reacomodo de las fuerzas políticas y surgimiento de nuevos liderazgos.

La CC en este país ordenó repetir al Congreso, debido a una ilegalidad, la elección de su Junta Directiva para el período 2018-2019. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/344756-corte-de-guatemala-ordena-repetir-eleccion-de-directiva-del-congreso>



Radio Habana Cuba